

# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Dirección Regional de Educación de Apurímac "Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Abancay, 14 de julio del 2017

# OFICIO MULTIPLE Nº320 -2017-ME/GRA/DREA-DGP.

## SENORES:

Mg. Ramiro Sierra Córdova

Lic. Artemio Casaverde Villegas

Mg. Raúl Emerson Meneses Malca

Prof. Carmen Ramírez Zevallos

Mg. Fernando Arturo Acuña Damiano

Mg. Jorge Palomino Orosco

Lic. Julio Carrasco Figueroa

Lic. Juan Bedia Guevara

: Director de la UGEL Abancay

: Director de la UGEL Andahuaylas

: Director de la UGEL Antabamba

: Directora de la UGEL Aymaraes

: Director de la UGEL Chincheros

: Director de la UGEL Cotabambas

: Director de la UGEL Grau

: Director de la UGEL Huancarama

#### **CIUDAD**

### **ASUNTO**

# : 1era evaluación de logros ambientales.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y hacer de vuestro conocimiento que en la NT del año escolar 2017, se menciona dos momentos en el año para la evaluación y reporte de la matriz de logros ambientales:

1er momento: Junio- Julio. Para este momento las IIEE deben realizar su autoevaluación para que midan su nivel de avance en la implementación de los indicadores de la matriz de logros ambientales. Esto no lo deben reportar, sólo es de autoevaluación. Para ello deberán utilizar la misma matriz que se utilizó el año 2016, el cual adjunto.

**2do momento: Noviembre**. Para este momento las II.EE, sí deberán reportarlo mediante un aplicativo, que se les enviara de manera oportuna.

Por lo que debe comunicar a las II.EE de su jurisdicción para el cumplimiento del primer momento.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración

Atentamente,





